

**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE PERSONAL DEL PTGAS
CELEBRADA EL 07-03- 2024**

Asistentes:

Sergio Albacete Sáez – IGUAL-PAS
Nicolás José Berenguel García – CSIF
María Piedad Calderón Rodríguez – UGT
Noemy Carmona Calvo-Flores – CSIF
Enrique Jesús Cervantes-Pinelo Rodríguez – CSIF
Daniel Fernández Sánchez – CCOO
Francisco Guillén Rojas – IGUAL-PAS
Juan Francisco Martínez Camacho – IGUAL-PAS
Francisco José Martínez García – UGT
Juan Antonio Quintana Tortosa – CCOO
Encarnación Ropero López - IGUAL-PAS
Irene Rubio Marcos – CCOO
José Ruiz Martínez – UGT
Francisca Sánchez Morales – UGT

Delegados sindicales:

María Socorro Carreño Mellado – UGT

Siendo las 9:00 horas del día 7 de marzo de 2024, comienza la reunión de las personas que al margen se relacionan, con el siguiente orden del día:

1. Proponer a dos miembros para la Comisión de Seguridad y Salud (Delegados de Prevención) y para la Comisión de Universidad Saludable.
2. Evaluar la propuesta de Gerencia del nuevo acuerdo sobre cobro de productividad.
3. Estudiar las diferentes peticiones dirigidas por los compañeros a Junta PTGAS.
4. Convocatorias para la cobertura de puestos de trabajo mediante el sistema de atribución temporal de funciones y comisión de servicio.
5. Presentación de la propuesta de nuevo Reglamento de Jornada de Trabajo, Horarios, Vacaciones, Permisos y Licencias del PTGAS.
6. Apertura de negociaciones para la modificación del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo.

1. Proponer a dos miembros para la Comisión de Seguridad y Salud (Delegados de Prevención) y para la Comisión de Universidad Saludable.

Comisión de Seguridad y Salud: ya está nombrada.

Comisión de Universidad Saludable: María Socorro Carreño Mellado

Comisión de Sostenibilidad: Juan Francisco Martínez Camacho

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/fU96ZwmlH1p0y9HICXieqw==>

Firmado Por

Sergio Albacete Saez

Fecha

28/05/2024

María Piedad Calderon Rodriguez

ID. FIRMA

afirma.ual.es

fU96ZwmlH1p0y9HICXieqw==

PÁGINA

1/3



fU96ZwmlH1p0y9HICXieqw==

2. Evaluar la propuesta de Gerencia del nuevo acuerdo sobre cobro de productividad.

Según la ley los interinos deben cobrar la parte proporcional al tiempo trabajado, por tanto, la Junta PTGAS no va a firmar este documento ya que limita los derechos de los interinos. Se enviarán a Gerencia las correcciones pertinentes.

3. Estudiar las diferentes peticiones dirigidas por los compañeros a Junta PTGAS.

Solicitudes de incorporación a la UAL: se les enviará el acuerdo que tiene Junta PTGAS al respecto.

RPT: Se acuerda convocar una sesión monográfica para tratar estas peticiones y demás temas referentes a RPT (niveles, unificación de escalas técnicas, etc.)

Respecto a la convocatoria para elección de puesto a los antiguos C1 17 de Administración, la Gerencia no ofertó todas las plazas disponibles, privando a un compañero de la elección de una de ellas. La Junta PTGAS instará a Gerencia a que cumpla totalmente con su compromiso de ofertar todas las vacantes.

4. Convocatorias para la cobertura de puestos de trabajo mediante el sistema de atribución temporal de funciones y comisión de servicio.

La Junta de PTGAS exige que todas las vacantes deben salir a concurso y que la atribución temporal de funciones se realice de modo muy excepcional.

5. Presentación de la propuesta de nuevo Reglamento de Jornada de Trabajo, Horarios, Vacaciones, Permisos y Licencias del PTGAS.

Pág. 2 de 3

Universidad de Almería
Ctra. de Sacramento s/n
04120 La Cañada de San Urbano, Almería

Junta de Personal del PAS

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/fU96ZwmlH1p0y9HICXieqw==>

Firmado Por	Sergio Albacete Saez	Fecha	28/05/2024
	Maria Piedad Calderon Rodriguez		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	fU96ZwmlH1p0y9HICXieqw==	PÁGINA
			2/3



fU96ZwmlH1p0y9HICXieqw==



Se acuerda comunicar a Gerencia, que hasta que no se convoque el concurso no abordaremos este la revisión del Reglamento de Jornadas.

6. Apertura de negociaciones para la modificación del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo.

Los miembros de la Junta de PTGAS están de acuerdo en la necesidad de modificar el Reglamento antes del concurso para agilizar su resolución.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11.15 horas.

La Secretaria,

[Firmado digitalmente]

Mª Piedad Calderón Rodríguez

Vº Bº El Presidente,

[Firmado digitalmente]

Sergio Albacete Sáez

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/fU96ZwmlH1p0y9HICXieqw==>

Firmado Por

Sergio Albacete Saez

Fecha

28/05/2024

Maria Piedad Calderon Rodriguez

ID. FIRMA

afirma.ual.es

fU96ZwmlH1p0y9HICXieqw==

PÁGINA

3/3



fU96ZwmlH1p0y9HICXieqw==